



Gobierno de  
Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

JURISDICCION SANITARIA No.1

CENTRO DE SALUD: COPANDARO DE GALEANA

CERTIFICADO MÉDICO

0039/2024

Que el Servicio de Consulta Externa, atendido por un Médico con Título Legalmente Autorizado le fueron practicados a:

**RIGOBERTO RICO SANCHEZ**

ESTUDIOS CLINICOS:  DE LABORATORIO:  DE RAYOS X:

PACIENTE MASCULINO DE 53 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, ORIGINARIO Y RESIDENTE DE COPÁNDARO DE GALEANA, QUIEN SE IDENTIFICA CON INE Y FECHA DE NACIMIENTO 21/10/1970, CON DOMICILIO EN CALLE IGNAZIO ZARAGOZA # 88, COL. CENTRO, C.P. 58870.

ALERGIAS NEGADAS, TRANSFUSIONALES NEGADOS, TRAUMATISMOS: FRACTURA DE MEDULA (DESCONOCE A QUE ALTURA) HACE 25 AÑOS, SECUNDARIO A UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO, QUEDANDO COMO SECUELA PARAPLEJIA, QUIRÚRGICOS: COLOCACIÓN DE PLACA EN MÉDULA HACE 25 AÑOS, CRONICO DEGENERATIVOS: NEGADOS.

ACTUALMENTE SE REFIERE ASINTOMATICO CON SIGNOS VITALES DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES. A LA EXPLORACIÓN FISICA PRESENTA SONDA VESICAL PERMANENTE, ASI COMO PARAPLEJIA MOTIVO POR EL CUAL NECESITA DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU LIBRE DEAMBULACIÓN.

**DIAGNOSTICO: DISCAPACIDAD PERMANENTE POR PARAPLEJIA SECUNDARIA A ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO.**

POR LO QUE, A PETICIÓN DEL INTERESADO (A) Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN COPANDARÒ DE GALEANA MICHOACÁN, A LOS **29** DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL **2024**.

ATENTAMENTE

  
DRA. NAYELLI ZETINA MAYEN

CED. PROF. 6221598

Gobierno del Estado de Michoacán



SECRETARÍA DE SALUD

CS COPÁNDARO DE  
GALEANA

MIGUEL HIDALGO No 70

C P 58870

COPÁNDARO MICH